



## Comisión de Igualdad de Género organizó foro de diálogo con miras a la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados

### Boletín No. 0495

- Sin la participación de expertas y expertos el trabajo no impactaría en la vida de todas y todos: diputada Burgos Hernández

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), realizó el foro “Diálogos para la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados”, donde se puso de manifiesto la necesidad de etiquetar recursos.

La diputada Burgos Hernández subrayó la importancia de escuchar las opiniones de distintas colectivas, organizaciones, asociaciones, expertas y expertos en este tema. “Sin su participación, nuestro trabajo no sería impactante e importante en la vida de todas y todos”.

Destacó que es vital acudir a cada poblado, porque afuera la gente desconoce estos temas, no sabe lo que es un sistema de cuidados; por eso, es responsabilidad de todas y todos, de las y los legisladores y de las expertas ir a explicar de qué trata.

La diputada Gabriela Jiménez Godoy (Morena) reconoció que existe una deuda histórica con las mujeres. Opinó que para lograr que la mujer deje de vivir violencia se necesita autonomía e independencia y esto se logra con un sistema de cuidados. “Es necesario que



avancemos para que toda mujer logre independencia económica, intelectual y profesional”

En su oportunidad, la diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) dijo que es importante dejar atrás el estereotipo de que las mujeres son cuidadoras, y para lograr esto se requieren cambios culturales. Observó que este sistema debe modificar ampliamente las leyes, una articulación de autoridades de los tres órdenes de gobierno de manera transversal que abarque una serie de cambios políticos, jurídicos y sistémicos.

Elisa Gómez, representante de la Fundación Friedrich Ebert y de la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y Tiempo Propio de las Mujeres, informó que construyeron una Ley Modelo del Sistema Nacional de Cuidados y pidió que las diputadas y diputados la inscriban porque “de otra manera un parlamento abierto nos queda chico. Si se puede que la Comisión la pueda presentar para que se dictamine”. Reconoció que hay avances normativos importantes, pero se necesita marcar una ruta que quede plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo.

La senadora Amalia García Medina (MC), coordinadora de la Comisión de Sistema de Cuidados de 50+1 Nacional, pidió que los cuidados sean concebidos como un bien público para garantizar que todas tengan acceso a ellos. Es fundamental, agregó, poner en el centro que todas las mujeres tengan posibilidad de acceder al desarrollo y a su incorporación a la vida pública en todos los ámbitos y terrenos. “Estamos en un momento importante para que a lo largo del sexenio se implemente el sistema de cuidados”.

### **Primera ronda de diálogo**

La diputada Anayeli Muñoz Moreno (MC) opinó que en este tema no debe haber colores partidistas, sino la voluntad de cambiar la vida de



las mujeres e incidir en una política pública con perspectiva de género. Propuso revisar los recursos para instancias infantiles con el fin de que las mujeres tengan un espacio seguro donde dejar a sus hijas e hijos, como casas de atención para adultos mayores, escuelas de tiempo completo y remuneración a las personas cuidadoras, así como seguridad social.

Del PVEM, la diputada Mayra Espino Suárez, destacó que la implementación de un sistema nacional de cuidados es un proceso que ya está en marcha y requiere de la participación y coordinación de diferentes sectores incluyendo gobierno, sociedad civil y sector privado. Consideró que este debe ser creado a partir de la expedición de la ley en la materia y deberá integrar servicios del cuidado infantil, de personas mayores y con discapacidad, así como mejorar las condiciones de trabajo de las personas cuidadoras.

Alejandra Haas Paciuc, de Oxfam México, se pronunció por ampliar el espacio fiscal a través de una reforma progresiva que permita que haya recursos suficientes. "Es relevante canalizar presupuesto porque sin dinero no hay sistema. El presupuesto de México tiene que ser un presupuesto de las mujeres, no puede ser residual". Refirió que es necesario concebir el sistema de cuidados como un sistema que no solo esté hecho desde el escritorio porque hay gran diversidad de formas de cuidar.

Lourdes Jiménez Brito, representante de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, mencionó que las mujeres cuidadoras no reciben a cambio una retribución económica o en especie, por lo que propuso el reconocimiento pleno de que el cuidado es un trabajo y merecen la protección, las prestaciones de seguridad social, y derecho a pensionarse.

Claudia Corichi García, presidenta nacional de 50+1, consideró que se tiene que tomar en cuenta un presupuesto público importante y



pensar en políticas públicas y tributarias. Se manifestó por un sistema que garantice y enfrente de manera profunda todas las vertientes, incluidas las transformaciones culturales, educativas, sociales y laborales, para que las mujeres accedan al mercado laboral en mejores condiciones y tengan autonomía económica.

A su vez, Mónica Orozco Corona, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, informó que la colectiva presentó una iniciativa ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos donde plantea la necesidad de revisar la política fiscal y de gasto. “Cuando decimos que no hay presupuesto, que no hay espacio fiscal, que no podemos financiar el sistema de cuidados, lo que decimos es que lo sigan pagando las mujeres y las niñas. Tenemos la disposición de dialogar con ustedes sobre propuestas de política y su financiamiento”.

Alejandra Cervantes, de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en México, dijo que el sistema de cuidados es un tema de decisión política, presupuesto y sectorialidad, porque tiene que haber una estructura de gobernanza. “Lo que buscamos impulsar es que un sistema de cuidados no es la mera agregación de programas sociales y no es cualquier política que tenga el nombre de mujeres, sino tiene que ver con una visión más amplia”: la economía, el medio ambiente, sus implicaciones, costos y beneficios sociales.

## **Segunda ronda de diálogo**

Por su parte, la diputada Tania Palacios Kuri (PAN) dijo que si se logra consolidar en México un verdadero sistema nacional de cuidados el 63 por ciento de las mujeres que nacieron en lugares vulnerables pueden superar su situación de origen si se accede a sistemas de cuidado infantil, más aún si se amplía a personas con discapacidad y a adultos mayores. Subrayó que si se habla de prosperidad compartida se tiene que incluir también la crianza compartida, no solo a los papás sino a la comunidad y al Estado para que todo lo que se



aborde se traduzca en el Plan de Desarrollo.

El diputado Pedro Haces Barba (Morena) se congratuló de que se lleven a cabo este tipo de diálogos para la construcción de un sistema nacional de cuidados, debido a que es necesario que todas y todos los trabajadores tengan este tipo de prestaciones. Comentó que por ello se continuarán impulsando, ya que no es un tema de partidos sino de mexicanas que, más allá de pensamientos, credos o religiones, deben contar con los mejores derechos que por ley les correspondan.

Margarita Garfias, representante del colectivo Yo Cuido México, y Familias y Retos Extraordinarios, propuso que haya más apoyo para las personas con discapacidad, desde técnicos, humanos y tecnológicos, que les permitan desarrollar su proyecto de vida. Asimismo, pidió que en las leyes se puedan diferenciar los tipos de discapacidad, toda vez que, de acuerdo con la edad, cada una de estas personas requiere cuidados especializados.

Luz Rodea, representante de ONU Mujeres, estimó fundamental que se reconozca en la Constitución el derecho a cuidar, a ser cuidados y al autocuidado. Aclaró que el sistema de cuidados debe ser integral, donde esté incluida la sociedad civil, así como el sector público y privado, pero es importante dotarla de inversión, porque esto redundará en bienestar, generación de empleos directos e indirectos, así como en ingresos para las familias.

Del colectivo Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación (MIDI), Hortensia Vázquez Montes solicitó el apoyo de las legisladoras para que adopten e impulsen la Ley Modelo de Cuidados que este mismo organismo elaboró y que plantea que el sistema se conforme por diversos niveles de toma de decisión, no solo por el gobierno, para que se avance en su construcción a nivel estatal.

A su vez, la capitana Yessica Yendi Comuñas Elizondo, secretaria de





Género e Igualdad Sustantiva de ASPA, solicitó que la ley de cuidados también incluya a las mujeres piloto, toda vez que muchos de los beneficios que se obtienen en la etapa de lactancia no las tienen las tripulaciones aéreas, por lo que demandó que se ratifique el Convenio 156 de la OIT (trabajadores con responsabilidades familiares), pues tiene más de 40 años que no se ha hecho, y es una herramienta fuerte para avanzar en el sistema de cuidados para las mujeres del sector aéreo.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-igualdad-de-genero-organizo-foro-de-dialogo-con-miras-a-la-construccion-de-un-sistema-nacional-de-cuidados>